

INFORMA

A TODAS/OS LOS TRABAJADORES

En el día de hoy hemos mantenido – Domingo Camargo (compañero de CGT) y yo mismo el que suscribe, Rafael Bohórquez, reunión telemática – videoconferencia – con Virginia Abraham – Directora Provincial de Trabajo; Llorençs Pou – director Provincial de economía - y Sonia Barranco – directora provincial del SEPE - .

Dicha reunión ha venido motivada por la gran alarma que existe entre los trabajadores/as del sector aéreo en cuanto a las prestaciones, resoluciones, etc. que el SEPE ha puesto en su portal y del que prácticamente nadie está conforme, de ahí esta reunión en formato gabinete de crisis con los responsables públicos a fin de que atiendan todas las reivindicaciones que nos habéis hecho llegar a lo largo de estos casi dos meses. Pasamos a relataros su contenido y novedades.

Sonia Barranco ha venido a decir que, hasta ahora a la hora de calcular el porcentaje de parcialidad de los fijos discontinuos, el criterio que seguían era la del último llamamiento, criterio que cambian de inmediato por el que se tenía que haber utilizado desde el principio, es decir, la media ponderada de los últimos 180 días, tal y como marca la ley, y tal y como a todos/as ya os habíamos informado.

Que para hacer lo anterior – que nadie se asuste – van a dar de baja en el sistema a todos los trabajadores a fin de que quede todo limpio. Empezarán de nuevo a introducir datos, pero esta vez con el cálculo de la media ponderada de los últimos 180 días.

Este fin de semana se asignará a un equipo de expertos en ERTES que trabajaran durante todo el fin de semana para intentar que esto se solucione lo antes posible, y que alcanzar el objetivo implica necesariamente la colaboración de las empresas, por tanto, nos han pedido que traslademos a los distintos RRHH de las empresas del sector la necesidad de que cumplimenten un nuevo Excel con el cálculo ya ponderado de los últimos 180 días y se lo hagan llegar a una dirección de correo – la del subdirector del SEPE -- habilitada exclusivamente para esto.

También nos ha dicho repetidamente que está en constante comunicación con todas las empresas ... no ha dicho directamente que la culpa de todo lo anterior ha sido del propio SEPE, ya que ha alagado a sus trabajadores – vaya por adelantado nuestro reconocimiento - , pero tal y como comentamos al principio de este documento, ha reconocido que el criterio seguido inicialmente ha venido de ellos mismos y no de las empresas... sin comentarios.

En cuanto a la pregunta de los hijos a cargo: El programa que manejan no les deja que estos datos se incluyan automáticamente, por lo que tendrán que meterlos en el sistema a mano y eso tardará algo más, - sobre Junio - ya que su prioridad inmediata es arreglar el tema de la parcialidad de los fijos discontinuos.

En cuanto a las situaciones de pluriactividad nos comenta que en el sistema cuando aparecen dos ERTES automáticamente rechaza uno, algo que no debería ser – dicho por la propia Directora... por tanto, este tema también tendrá que arreglarse.... no sabemos cuando.

En referencia a los que no salen, que acabaran saliendo...

En definitiva... todo desaparece, se resetea el sistema y a empezar de nuevo --- estamos hablando únicamente del sector aéreo, que nadie extrapole lo anterior a otros sectores....

Así que, una vez terminada la reunión solo nos queda recoger el compromiso dado por las Autoridades, que nos han dado su compromiso reiterado de estar a nuestra disposición a la hora de ayudarnos a resolver temas que hasta el día de hoy parecían no tener solución... esperaremos a ver como evoluciona todo....

Un saludo, os seguiremos informando.

Palma, a 21 de Mayo de 2020